



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES N^o. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014
HORA DE INICIO: 15h05
HORA DE FINALIZACIÓN: 20h05
ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ; SR. CARLOS ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por mayoría solicitar los informes técnico y jurídico al Departamento de Planificación Territorial y al señor Procurador Síndico Municipal, en el cual determine si el lugar de la obra está en sector urbano o rural; o a su vez está en sector urbano y rural, para la próxima sesión tomarse una decisión definitiva;

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 003 de la Sesión Extraordinaria de Concejo, efectuada el martes 26 de Agosto de 2014, sin observación;

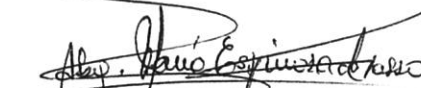
Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 016 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el miércoles 27 de agosto de 2014, sin observación;

Se resuelve por unanimidad dejar pendiente la aprobación del cuarto punto del orden del día Análisis y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-EP, hasta contar con la información solicitada e inserta en la ordenanza y se revise las Disposiciones Generales y Transitorias e insertarle la otra Transitoria para la actualización de los activos fijos;

El Concejo en pleno resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Ordenanza que Regula el Control, La Tenencia y Protección de los Animales; y,

El Ejecutivo, de acuerdo con la norma establecida en el Artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con el Artículo 107 del mismo cuerpo legal cumple con el Informe al Concejo en Pleno de la Ejecución Presupuestaria Ingresos y Gastos primer semestre 2014.

Siendo las veinte horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

